



BAJADA REGLAMENTO Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA CLASES EN MODALIDAD REMOTA.

Ante la situación actual de interacción on-line con los estudiantes, se ha requerido de una bajada y actualización de los procesos propios de nuestra disciplina formativa, contemplados en el reglamento. Esto, alimentado de la experiencia recogida desde el mismo equipo docente y enmarcado en el proyecto educativo institucional.

Entendiendo que las interacciones on-line requieren de habilidades diversas a las de un contexto normal de clases, hemos considerado ciertos elementos necesarios de abordar a través de los canales formales de Consejo de curso, interacciones en clases estudiante-profesor y diálogo de acompañamiento o seguimiento con las familias.

Para esto, abordaremos la situación desde dos miradas generales: Por un lado, desde las acciones primarias o preventivas; y por otro, desde los procedimientos frente a una falta.

1.- Acciones primarias o preventivas:

Educación permanente: Como todos los años al inicio, se realizó durante el segundo día de clases una revisión dinámica con los estudiantes, de los diferentes protocolos que contempla el reglamento.

Además de los aspectos generales que contempla el reglamento, en la modalidad remota toman protagonismo los siguientes matices:

- Talleres para estudiantes, profesores y apoderados de manejo y uso responsable de las plataformas oficiales, dispuestas para las interacciones on-line. Aquí se destaca el cuidado de las claves de acceso y su correcto uso; cuidado del vocabulario formal y promoción de la interacción frecuente con el profesor (uso de cámara y micrófono).
- Intervención de uso de redes sociales. Se motiva una buena vinculación entre compañeros de curso y colegio a través de redes sociales. Durante este tiempo de mayor utilización de recursos tecnológicos, existe mayor posibilidad de interacción en plataformas nooficiales. Se hace necesario promover el cuidado de las relaciones y la intimidad en estos espacios más abiertos. Cuidado de la HUELLA DIGITAL. Todo lo que publicamos,

subimos o bajamos de la web queda registrado.

- Intervenciones por convivencia escolar. Reforzar la importancia de la honestidad y transparencia en los procesos académicos. Explicar las implicancias que conlleva la copia, el plagio u/o la suplantación de identidad.
- Comunicar a los estudiantes que cuentan con el apoyo y cercanía de adultos que conforman su red de apoyo (profesor jefe, prefectos, psicólogos, directivos, profesores, asistentes de familia, etc)
- Taller de bajada del reglamento. Cada profesor jefe, en conjunto con la psicóloga y el prefecto de disciplina, realizarán actividad durante la hora de consejo de curso en que presentarán de forma didáctica los puntos antes nombrados. Este material será confeccionado por el equipo de psicología, con los aportes de prefectura de disciplina.

Frente a esta modalidad remota de clases, se propone al estudiante profundizar en este decálogo:

- 1.- Al iniciar la clase, sigue las instrucciones que el profesor o Miss te van dando.
- 2.- Enciende tu cámara al momento de pasar la asistencia. Siempre es bueno hacer al menos un breve contacto con la persona con quién vas a interactuar. Saluda con afecto y respeto.
- 3.- Para una mejor definición del sonido es fundamental que puedas tener a tu alcance un buen audífono con micrófono. Chequea siempre que esté en buenas condiciones.
- 4.- Mantén el micrófono apagado mientras el profesor o miss está dando referencia del contenido. Enciéndelo para responder frente a una pregunta y así facilitar la interacción con la clase.
- 5.- Cuando quieras intervenir usa la herramienta “levantar la mano” para que puedan darte la palabra. Al momento de tomar la palabra encender la cámara.
- 6.- Utiliza el chat para hacer preguntas. Lo mismo hará tu profesor o Miss esperando tu respuesta.
- 7.- Siempre revisa tu plataforma Alexia y correo institucional para tener clara tu agenda semanal.
- 8.- Ante cualquier inquietud no dudes en escribirle a tu profesor o Miss. Si tus papás tienen dudas, recuérdales que deben escribirle a su asistente de familia.

9.- Haz un uso responsable de las plataformas. No silencies a tus compañeros ni uses estos canales formales de comunicación para hacer reuniones de amigos. Recuerda que las interacciones en plataformas institucionales son equivalentes al estar en el Colegio.

10.- Cuida siempre tus claves de acceso y avisa de inmediato a tu profesor jefe sobre cualquier sospecha que tengas de mal uso de éstas.

Es responsabilidad de todos, contribuir a la sana convivencia digital y tu formación humana será clave para el éxito de las instancias que el Colegio vaya promoviendo.

2.- Procedimientos frente a una falta:

Nuestro reglamento contempla claramente la categorización de las faltas. Sin embargo, la situación actual ha levantado faltas que se podrían comenzar a visualizar más frecuentemente. Por eso a continuación detallamos los mecanismos que deberán activarse frente a diferentes situaciones.

Frente a faltas menos graves (Ejemplos: apagar o encender micrófono, baja o nula interacción, entre otras, además de las consignadas en el reglamento)

```
graph TD; A[Profesor de asignatura conversa con estudiante invitándolo al cambio de actitud. (Dependiendo del caso, puede hacerlo durante la clase por micrófono abierto, vía chat o al finalizar la clase) y dejará registro en Alexia.] --> B[Se aplicará las sanciones contempladas en el reglamento, con la adaptación que requiera la modalidad remota.]
```

Profesor de asignatura conversa con estudiante invitándolo al cambio de actitud. (Dependiendo del caso, puede hacerlo durante la clase por micrófono abierto, vía chat o al finalizar la clase) y dejará registro en Alexia.

Se aplicará las sanciones contempladas en el reglamento, con la adaptación que requiera la modalidad remota .

Frente a faltas graves: Ejemplos; reiteración de faltas menos graves (tres veces apagó le micrófono, en al menos tres clases no contestó a las preguntas del profesor estando en clases, sin dar señales, estando presente), faltas de honestidad en evaluaciones, trabajos ente otras.

Profesor asignatura pone en antecedente al estudiante de la falta. Al finalizar la clase envía mail a prefectura de disciplina y deja registro en Alexia en la hoja de vida del estudiante.

Prefecto de disciplina

A través de entrevista de seguimiento con el estudiante ratifica la falta.

Comunica falta vía mail a sus padres y/o apoderados con copia a asistente de familia. (Equivalente a un reporte negativo)

Se aplica la sanción de acuerdo al reglamento.

Si alguno de los involucrados requiere de una entrevista aclaratoria, el asistente de familia citará al prefecto de disciplina junto a los papás.

Reporta el final del proceso a prefecto de disciplina, profesor jefe, psicóloga, profesor asignatura, coordinador, dirección académica y de formación.

Frente a faltas muy graves: Ejemplo; suplantación de identidad, otras identificadas en el reglamento.

Profesor asignatura deja registro en hoja de vida del estudiante (Alexia) pone en antecedente vía mail a Prefectura de disciplina, coordinador, profesor jefe, asistente de Familia, reportando la falta.



Se hará breve investigación para recopilar antecedentes y evaluar, en comité de convivencia escolar, la apertura del protocolo que corresponda.

Se informará vía mail a la(s) familia(s), que se ha abierto una investigación y que se les citará una entrevista vía Teams junto a su asistente de familia y equipo de apoyo de ser necesario. En esa instancia de reunión se comunicará los antecedentes recogidos en la fase de indagación que confirman la falta por la cual se pretende sancionar. Se dejará la instancia para la apelación que contempla el "debido proceso". Mientras dure el proceso de apelación no se hará efectiva la sanción al estudiante, respetando los plazos detallados en el reglamento. Para el estudio de la sanción y las acciones de reposición de la falta, se coordinará una reunión con el comité de Buena Convivencia Escolar y Equipo Directivo.

En caso que la sanción sea la suspensión de estudiante, esta se llevará a cabo imposibilitando su conexión a clases remotas durante el o los días que dure la suspensión.

En caso que la sanción involucre la firma de una carta de compromiso o condicionalidad, se enviará el formato del documento por mail a los padres y/o apoderados quienes deberán firmarla y reenviarla de vuelta escaneada al Colegio.



Prefecto de disciplina envía por mail el cierre del proceso a profesor de asignatura, coordinador de ciclo, psicóloga, asistente de familia, dirección.